



COMCEL S.A
Nit 800.153.993-7

CICO LATAM SAS

DIRECCIÓN CL 93A 14-17 OF 609

CIUDAD BOG BOGOTA D.C

ESTRATO NR

P - C

TVC-BOG- Micro:



**SERVICIOS
FIJOS**

FECHA LÍMITE DE PAGO: Feb 19/24

REFERENCIA DE PAGO: 26620589

**TOTAL A PAGAR:
\$ 188.600**

TU SERVICIO EMPRESAS INCLUYE:



DESCÁRGALA Y REGÍSTRATE



INTERNET



TELEFONÍA

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción	Valor
TOTAL FACTURA MES ANTERIOR	\$ 188.600
PAGOS EFECTUADOS	\$ -188.600
	\$ 0

INTERNET

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días	Valor
INTERNET 510 MB	01-Feb-24	29-Feb-24	29	\$ 131.092
IVA				\$ 24.909
				\$ 156.001

TELEFONÍA

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días	Valor
TELEFONIA*	01-Feb-24	29-Feb-24	29	\$ 27.394
IVA				\$ 5.205
				\$ 32.599

Claro ha decidido aplicar solo un 9% de reajuste en los servicios. Esta cifra es inferior a lo pactado en el contrato por IPC, que para este año fue definido en 9.28%. Sin embargo; el DANE había estimado el IPC para el año 2023, en una cifra cercana al 10%, CLARO había hecho el descuento sobre esa estimación, lo cual quedó reflejado en la factura de enero de 2024, pero que será recompuesto para el siguiente mes de facturación en el 9%.

TOTAL A PAGAR

\$ 188.600

Importante: Cuida tu historia crediticia pagando siempre hasta la fecha de pago oportuno y evita ser reportado negativamente en las centrales de riesgo.



COMCEL S.A - Nit: 800.153.993-7



(415)7709998002319(8020)1051573845000026620589(3900)00188600(96)20240219

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐ Cheque ☐

Cod. del Banco Cheque N°



Escanea el código QR para pagar tu factura

Paga la factura antes de la fecha de pago oportuno y evita la suspensión de tus servicios. Ten en cuenta que el costo de la reconexión por suspensión es de \$38.100 más IVA.

CICO LATAM SAS

REFERENCIA DE PAGO:

26620589

N° DE IDENTIFICACIÓN:

NI 901620031

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:

R 1051573845

FECHA DE FACTURA:

Feb. 02/24

PERIODO DE FACTURACIÓN:

Feb 01/24 - Feb 29/24

PAGAR ANTES DE:

Feb 19/24

TOTAL A PAGAR:

\$ 188.600

Representación gráfica creada por: Dispaes S.A.S

Recuerde que en su servicio de telefonía local cuenta con 30 min incluidos de LD nacional o internacional a 18 países, para lo cual debe usar el indicativo 0456 o el 00456 para internacional, minuto adicional \$300. Mayor información Claro.com.co

ENCUÉNTRANOS EN LAS OFICINAS DE ATENCIÓN MÁS CERCANAS

Cav Bogota Santafe

Call 185 # 45 - 03 Lc N1-022

Cav Bogota Toberin

Av Carrera 45 (Auto Norte) No. 166-68

CAV Bogota Lago

Calle 72 No. 13-71

Cav Bogota Calle 94

Cra. 15 No. 94-38

Cav Bogota Unicentro

Carrera 15 # 124-30 Local 2-054 CC Unicentro

Cav Bogota Centro Mayor

Av Cra 27 # 38A-27 Sur Ent 5 Lc 1-200

CAV Bogota Mall Plaza NQS

Carrera 30 con Avenida 19- Local B1 al B19 Centro Comercial Mall Plaza NQS

CAV Bogota CRA 8

Cra.8 No 19 - 41

Cav Bogota Calle 140

Cli 140 N 18-40

Cav Bogota Plaza Claro

Carrera 68 A # 24 B-10 Torre 1 Local 1 CC Plaza Claro

Cav Bogota Fontibon

Carrera 100 No. 19-57/65

Cav Bogota La Felicidad

Av. Boyaca # 17a-23 Local C-118 C.C. Multiplaza

INFORMACIÓN FACTURA ELECTRÓNICA



Fecha y Hora de Emisión: Feb 02/24 00:00

Fecha y Hora de Aprobación: Feb 05/24 17:53

[Descarga aquí tu factura electrónica](#)

CONTÁCTANOS



APP MI CLARO/EMPRESAS



PORTAL MI CLARO EMPRESAS



LINEA DE WHATSAPP

www.claro.com.co/negocios

Nacional 018000180456

Bogotá 601 748 8888

*611

SIGUE ESTOS CONSEJOS Y MEJORA TU EXPERIENCIA



Recuerda tener tu módem a una altura adecuada para que la señal sea más amplificada en tu oficina.



El espacio donde esté el módem no debe recibir polvo, humedad o el sol directamente.



Asegúrate de tener una fuente eléctrica cerca y adecuada para los equipos.



Puedes adquirir un modem Ultra Wi-Fi para una mejor ampliación de la señal.

TIENES MUCHAS OPCIONES PARA HACER EL PAGO DE TU FACTURA

App Mi Claro

miclaroapp.com.co

Portal Pagos



Información Tributaria: No practicar Retención en la Fuente a título de renta, somos Autorretenedores según Resolución N°. 008339 del 24 de Agosto de 2010. Servicio de televisión exento de retención según Decreto 2775/83, somos Grandes Contribuyentes según Resolución 012220 del 26 de Diciembre 2022. Responsables de IVA, Agentes Retenedores del IVA e Industria y Comercio. Segmento Residencial, Actividad Económica Código CIIU 4690 Comercio al por mayor no especializado tarifa 11,04 por 1.000 - 6190 otras actividades de telecomunicaciones tarifa 9,66 x 1000. Esta factura presta merito ejecutivo, si no es cancelada se procederá a cobro jurídico.

COMCEL S.A. NIT: 800.153.993-7 Dirección Cr 68A No. 24B-10 Sede Administrativa Bogotá. Licenciatario del servicio de televisión por suscripción en virtud del contrato de concesión 205 de 1.999. ENTIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL: La autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia, internet y televisión es la Superintendencia de Industria y Comercio. NIT: 800176089-2 Página Web: <http://www.sic.gov.co> E-mail: info@sic.gov.co Dirección: Carrera 13 No. 27 - 00 Tel: 01 8000 910165. El servicio de telefonía pone a su disposición la función de Código Secreto para que usted decida qué tipo de llamadas salen desde su línea telefónica y así evite llamadas no deseadas, tenga en cuenta que si direcciona y/o realiza llamadas desde su teléfono a móviles y/o larga distancia, éstas se facturarán aparte del cobro fijo mensual de Servicios Telefonía, según tarifas establecidas por los operadores de dichos servicios. Recuerde: Los canales de televisión abierta no tienen costo, por lo que el valor de esta factura no los refleja, la revista 15 Minutos está exenta de IVA según resolución 164 de septiembre 1 de 1.999 expedida Mincultura. No entregue dinero a asesores o técnicos por concepto de ventas nuevas, cambio de servicios o instalaciones. Si sabe de algún caso por favor denúncielo al 018003200200 (Nacional). Cualquier irregularidad en su factura comunicarla a la firma Ernst and Young audit Ltda. Revisor Fiscal COMCEL S.A. Al A.A. 092638 de Bogotá. Con ocasión de la promulgación de la Ley 1341 de 2009, la autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia e Internet, es la Superintendencia de Industria y Comercio.

"De conformidad con la Resolución CRC 5111 de 2017, cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura, puede presentar una PQR antes de la fecha de pago oportuno, caso en cual no debe pagar las sumas que sean objetos de reclamación. Si no presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha del pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura. (Res. 5111 de 2017 Art. 2.1.24.4)."

Sistema facturador: RR, fabricante RR Enterprises LTD, Canadá. Proveedor tecnológico de facturación electrónica: Sistemas de información empresarial s.a, NIT: 890.319.193. Forma de Pago de la presente factura electrónica de venta: Contado, Medio de Pago: Efectivo.